



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE
3ER. CUATRIMESTRE 2017

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

GOBERNACION DE CANINDEYU



Lic. Lilian Ramírez de Acuña
Directora de Asa

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 15/01/2018

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
 Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
 Email: gobernaciondecandindeyu@hotmail.com
 Salto del Guairá - Paraguay



N.G.C. Nº 007 /2018

Salto del Guairá, 12 de Enero de 2018

Ref: Tercer Informe Cuatrimestral - FONACIDE.-

Señor
 Abg. ENRIQUE GARCÍA ÁVALOS
 Contralor General de la República
 Asunción

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de presentar el Tercer Informe Cuatrimestral de la Rendición de Cuentas sobre los fondos recibidos en concepto de FONACIDE 2.017 y en cumplimiento de las disposiciones legales solicito la **Constancia de Presentación** emitida por la Contraloría General de la República.-

ADJUNTO: PLANILLAS ORIGINALES Y DOCUMENTOS RESPALDATORIOS EN CD.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar al Señor Contralor General, con la seguridad de mi alta estima y consideración,

Atentamente,



Lic. ALFONSO NORIA DUARTE
 Gobernador



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 3200 HORA: 09:11
 CANTIDAD DE FOJAS: 52 (cuentas y des) ALC
 ASUNCIÓN: 16 ENE 2018 Rolando
 ENCARGADO/O: Rolando

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.